

El proyecto demandará una inversión del orden de US\$4 millones.

La Comisión de Evaluación Ambiental de Tarapacá, CEA, aprobó por unanimidad la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Dragado de Profundización Portuaria del sitio cuatro del Puerto de Iquique", que presentó la empresa concesionaria del puerto, Iquique Terminal Internacional S.A.

El proyecto tiene por objetivo aumentar la profundidad del Puerto de Iquique en el marco de mejoramiento de las instalaciones existentes, de manera de permitir la atención de buques de mayor tamaño y que requieren un mayor calado para el desarrollo de sus operaciones.

Características

El aumento de la profundidad considera el dragado de la poza del Puerto de Iquique, frente al Sitio 4, a la cota -14,0 metros al Nivel de Reducción de Sonda (NRS), desde la zona de acceso (maniobras) hasta la zona de atraque.

Según antecedentes existentes en la zona comprometida, el volumen total a dragar se estima en aproximadamente 60.500 m³.

El proyecto demandará una inversión del orden de US\$ 4 millones y debiera estar concluido durante el presente período, según informó el gerente general de Iquique Terminal Internacional, Fernando Ugarte.

Fuente: www.mundomaritimo.cl, revisado el 08-05-2012

